

Marzo 28, 2020

A hoteles, agentes inmobiliarios, y otros involucrados en transacciones de hospitalidad y bienes raíces:

La gobernadora del Estado de Rhode Island, Gina M. Raimondo, declaró un Estado de Emergencia debido a los peligros para la salud y la vida planteados por el COVID-19. En cumplimiento de lo anterior, la Gobernadora ha emitido órdenes que están disponibles en governor.ri.gov/newsroom/orders/ en relación con la autocuarentena obligatoria.

El estado de Rhode Island está instruyéndole a:

- Incluir el apéndice adjunto como un anexo con cualquier arrendamiento, contrato de renta, o escritura (como un adjunto). Este apéndice requiere que potenciales inquilinos, arrendadores, o compradores de bienes inmuebles en Rhode Island den fe (al momento de firmar) de que recibieron la comunicación adjunta informando que personas viniendo al estado de Rhode Island procedentes de cualquier otro estado, territorio o ubicación fuera de Estados Unidos debe inmediatamente ponerse en autocuarentena por 14 días.
- También pedimos su cooperación en asegurar que dichas personas reporten cualquier autocuarentena aplicable al Departamento de Salud de Rhode Island (RIDOH) a través del proceso descrito en la comunicación adjunta para prevenir la propagación del COVID-19.

Para más información sobre salud y cuarentena, por favor visite la página de Internet de RIDOH en health.ri.gov/diseases/ncov2019/.

Gracias por su cooperación y asistencia.

Sinceramente,